



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Barda del Medio cuenta con 1.700 habitantes. Está situada a 16 km. de Cinco Saltos. En los últimos años, esta localidad viene sufriendo un aumento en el número de delitos, generándose un importante clima de preocupación e inseguridad entre sus habitantes. Pero también fue surgiendo una importante movilización social en función de una búsqueda de soluciones para esta situación. Finalmente, se generó un proyecto comunitario que apunta a lograr la elevación del destacamento policial actual a la categoría de subcomisaría.

La comunidad de Barda del Medio padece, como toda la región, las graves consecuencias de la crisis económica. Entre ellas, el aumento de la inseguridad. El actual destacamento policial carece de los medios suficientes para brindar el mínimo de seguridad a los habitantes de su zona de influencia. Además de su escasez de elementos y personal, debe compartir su espacio físico con el puesto caminero, lo que dificulta su labor.

Los habitantes de Barda del Medio no se han quedado a la espera de una solución de afuera, sino que han buscado contribuir con las autoridades y colaborar en la búsqueda de alternativas para dar una respuesta al problema que los afecta. Para ello, constituyeron una subcomisión: Juntos por la seguridad, e incluso generaron la creación de un Consejo Municipal de Seguridad.

La propuesta de la comunidad es la elevación del destacamento policial a subcomisaría, lo que implicaría un aumento de sus elementos y personal, así como la constitución de un espacio propio. Cabe agregar asimismo que la creación de una subcomisaría en Barda del Medio contribuiría a aumentar la seguridad en toda la zona, ya que ocuparía un lugar estratégico equidistante de Sargento Vidal y San Isidro, cubriéndose así una importante zona urbana y rural. Por otro lado, la comunidad ya ha obtenido tanto un terreno como los materiales necesarios para la construcción de la subcomisaría.

En vistas de la grave crisis económica que vivimos, el gobierno no puede dejar de reconocer el esfuerzo de una comunidad por aportar soluciones a una de sus más graves consecuencias: el incremento de la inseguridad.

Por ello:

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTE: Jose Luis Zgaib



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno y Jefatura de Policía, que vería con agrado que el destacamento policial de Barda del Medio sea elevado a la categoría de subcomisaria.

Artículo 2°.- De forma.